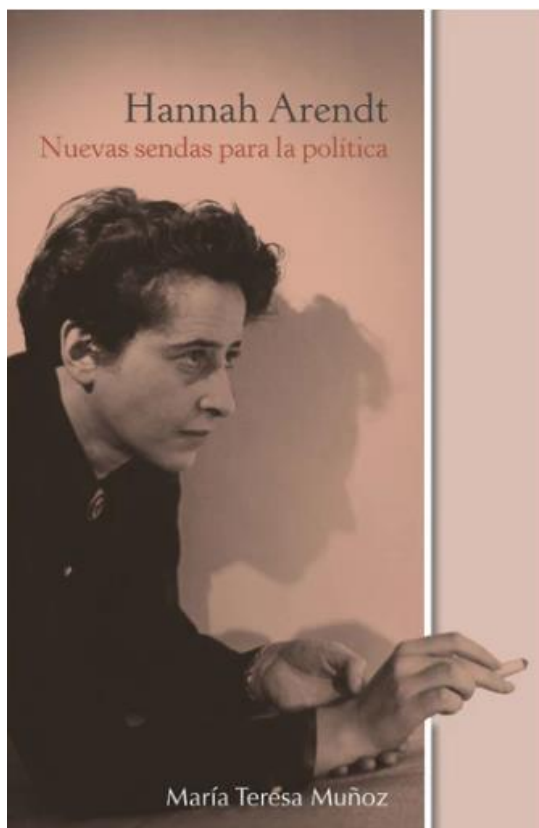


**Reseña de *Hannah Arendt. Nuevas sendas para la política*  
de M. T. Muñoz Sánchez. México, UNAM-Bonilla Artigas  
Editores, 2020, 160 págs.**

**Alaide Lucero Rodríguez**  
*Universidad Nacional Autónoma de México*



**Cómo citar este texto:**

Lucero Rodríguez, A. (2022). Reseña bibliográfica de *Hannah Arendt Nuevas sendas para la política* de M. T. Sánchez Muñoz. *Pescadora de Perlas. Revista de estudios arendtianos*, vol. 1, n° 1, 268-273. Disponible en: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/pescadoradep perlas>

En una nota en la introducción del libro *Hannah Arendt. Nuevas sendas para la política*, la autora nos recuerda que, para la pensadora alemana, “los conceptos son una herencia para rescatar y no un testamento que acatar” (Muñoz Sánchez, 2021: 15). Es quizá en este espíritu en el que la profesora e investigadora María Teresa Muñoz ha escrito este ensayo, para recuperar la herencia arendtiana en un presente y unas coordenadas distintas a las que le tocó ver, pero que nos exigen, de igual manera, comprensión. Como clave de lectura puede pensarse que a lo largo del texto Muñoz se plantea dos objetivos. El primero es la tarea, atrevida como la misma autora admite, de enlazar el pensamiento político de Arendt con la corriente del republicanismo cívico. El segundo, posibilitado por las trazas de esta Arendt republicana, es “defender que [...] es imprescindible anteponer la democracia participativa a la democracia liberal representativa” (Muñoz Sánchez, 2021: 108). Desde la introducción queda claro que el estudio de los planteamientos arendtianos en consonancia con el republicanismo no es un mero trabajo de catalogación, pues es sabido que Arendt mostró un rechazo constante a identificarse con una corriente política; el texto se trata más bien del esfuerzo de Muñoz por contribuir al replanteamiento de nuestro lenguaje político. De este modo, la autora deja ver que la recuperación de dicha herencia no se limita a un trabajo de investigación, sino que puede ser parte de un compromiso con el pensar reflexivo y con la emisión de juicios que participen del espacio de lo político. Sin embargo, nos adelantamos, vayamos un poco más despacio.

Para cumplir la primera tarea, a saber, relacionar el pensamiento de Arendt con el republicanismo cívico, la primera parte del libro está dedicada a extraer de su obra un prototipo de ciudadano y rastrear tanto su original caracterización del espacio público como su recuperación de la capacidad de juicio en tanto que capacidad política. En una segunda parte –que ocupa el último capítulo del texto– la autora utiliza las imágenes del ciudadano juicioso y del espacio público delineadas anteriormente, para argumentar a favor de la Arendt republicana a través de los conceptos de libertad política, ley y poder.

El primer capítulo, “Hannah Arendt. Entre los intersticios de la filosofía y la política”, Muñoz aborda la conocida distancia que Arendt estableció entre la

singularidad de su pensamiento y la filosofía tradicional. Frente a aquellos que dividen la trayectoria intelectual de la filósofa en un primer momento, más político, y uno posterior, de retorno filosófico, la autora defiende la continuidad de una postura en el umbral entre ambos. No se trata sólo de un capítulo introductorio al ‘método’ de Arendt. En él, Muñoz recupera la riqueza de un pensamiento que busca mantenerse en la imbricación entre teoría y experiencia política y nos recuerda que son las imágenes, las narraciones y la reflexión en la incertidumbre las que logran capturarlo mejor. Esto se liga inmediatamente con el segundo capítulo, “El ciudadano y su condición pública”, en el que la autora dibuja la figura de un prototipo arendtiano de ciudadano. Para ello entrelaza las metáforas del paria consciente, el héroe y el espectador reflexivo con una revisión de la obra de filósofa alemana que va desde una de sus primeras obras –la biografía de Rahel Varnhagen– al texto inacabado de *La vida del espíritu*. La noción de ciudadanía que extrae es una ciudadanía activa, una identidad política que se obtiene al aparecer frente a los otros, con la acción libre y la deliberación o el ejercicio compartido del juicio. El espacio en el que aparecen los ciudadanos es el espacio público. Así, el tercer capítulo, “La metáfora del espacio público”, desarrolla la caracterización arendtiana de lo público en sus dos acepciones de espacio de aparición y mundo en común en relación con tal ciudadanía activa. La autora resalta que, desde esta comprensión de lo público, el ejercicio de la ciudadanía puede ser entendido más allá de un rol pasivo, como aquella actividad que nos permite tanto alcanzar el reconocimiento a nuestra identidad singular y a la pluralidad infinita de lo humano, como la libertad de iniciar nuevas cosas y nuevas historias en un mundo compartido. A lo largo de estos tres capítulos, Muñoz no deja de destacar la recuperación por parte de Arendt de la capacidad de juicio y, en el capítulo cuarto, “Juicio político y ciudadanía democrática”, finalmente desarrolla su importancia. La autora reconstruye brevemente la inacabada teoría del juicio político de la filósofa alemana para argumentar, en suma, a favor de “la palabra como acción política” (Muñoz Sánchez, 2021:102). El juicio se presenta como la facultad que hace posible la unión de acción y discurso, la articulación del mundo en común como una trama de significados compartidos y perspectivas distintas y, sobre todo, la deliberación

política democrática y la apertura a temas antes ignorados en la arena de lo que se considera políticamente disputable. Es en ese sentido que el ejercicio del juicio es una característica indispensable de la ciudadanía activa y del espacio público que Muñoz deja delineados.

Entonces, en el capítulo final, “El republicanismo arendtiano”, Muñoz utiliza la imagen del espacio público y del prototipo del ciudadano juicioso que ha dejado establecidos para trazar la figura de la Arendt republicana. La autora deja claro que lo que le interesa de esta corriente son tres cosas: el imperio de la ley, una constitución mixta que cuente con poderes que se equilibren entre ellos, y la virtud cívica. Es sobre esta última sobre la que recaerá el énfasis, pues es ella la que permite que el vínculo entre los ciudadanos y las instituciones obtenga la solidez que Muñoz desea. Los conceptos arendtianos, analizados en relación con los valores centrales del republicanismo cívico son, en este capítulo, la libertad política, la ley y el poder. Entre ellos resalta la consideración de la libertad política como un *poder hacer* concreto; se trata de la posibilidad de participar en la construcción y el mantenimiento del espacio público, a través de la acción en un mundo en común. La ley, desde la lectura que la autora hace de la obra de Arendt, ha de ser entendida como una liga entre los miembros de esta comunidad política y es instituida por ellos en tanto ciudadanos activos. Sólo puede obtener su fuerza del poder, es decir, de la capacidad humana de actuar concertadamente y traer al mundo, en conjunto, nuevas formas políticas. Es en esto en lo que consiste el republicanismo de la filósofa alemana: en la consideración de “Lo político como espacio de recreación de lo específicamente humano” (Muñoz Sánchez, 2021:143) y la libertad como participación –activa o discursiva– en tal espacio. A la vez, para Arendt, lo público es el lugar de la pluralidad, de modo que no requiere ser fundamentado en conceptos problemáticos como el de ‘voluntad general’. Así, una república pensada en tono arendtiano puede responder a críticas pertinentes que se le han hecho a la corriente republicana tradicional.

Es aquí en donde aparece el segundo objetivo de Muñoz: la proclama por una democracia participativa. Hemos visto que, a lo largo de los capítulos, lo que la autora destaca una y otra vez es la virtud cívica como involucramiento de los

ciudadanos en las instituciones y la comunidad política. En plena polémica con la teoría democrática liberal, que dicta la mayoría de las políticas actuales, en el texto los conceptos arendtianos se van contrapunteando con sus correlatos liberales. Como su título nos dice, el libro es la búsqueda de sendas posibles de escape frente a una situación contradictoria: los sueños de apertura de la democracia representativa están en directa oposición con las lógicas excluyentes del capitalismo neoliberal. Este diagnóstico es arrollador pero no sorprende, la política ha sido reducida a un juego clientelar de élites en el que la participación ciudadana se reduce al voto. Muñoz se encuentra pensando en respuesta a diversos movimientos sociales que exigen hoy una transformación; no sólo de la escena política actual, sino del lenguaje y las teorías que la sustentan. Así, la lectura de la obra de Arendt en clave republicana le permite imaginar una forma de democracia que no es nada más –ni nada menos– que el esfuerzo libre y común de los ciudadanos por establecerla y por mantenerla. Es a ello a lo que llama democracia participativa.

No se trata de democracia directa. La autora utiliza la teoría del juicio político y la imagen del ciudadano activo como espectador reflexivo para defender la importancia de la reflexión crítica de los asuntos comunes. Participar políticamente en nuestros días, más que actuar, decidir, o instituir, puede ser presentar juicios en el espacio público, arriesgándose tanto a la disputa como a la rearticulación inesperada de dicho espacio. Y es a esto a lo que apunta Muñoz.

El libro cuenta con un considerable aparato crítico y se desenvuelve en una discusión amplia con diversos pensadores y pensadoras arendtianas, teóricos políticos y colegas de la autora. Estos son leídos con atención y respeto, para coincidir o confrontar, con un sabor de amistad que da cuenta de años de investigación en los estudios sobre Arendt. Si la autora insiste en que el juicio debe hacerse siempre con los otros y con una imaginación que ‘va de visita’ a otras perspectivas, esto es puesto en evidencia en la multiplicidad de las voces con las que dialoga en el texto. Puede que sea esto mismo lo que consigue que el libro sea especialmente accesible, tanto para quienes poseen la familiaridad de Muñoz con Arendt como para aquellos que apenas se adentran en el mundo de esta filósofa.

Con la claridad y la paciencia que quienes han estudiado en sus cursos conocen de ella, la autora avanza paso a paso y no asume un conocimiento extenso previo.

En estos tiempos lo más común es encontrar a nuestro alrededor las marcas de la decepción y el alejamiento de la política de las élites. Hay veces en las que incluso yo, la que esto escribe, como lectora de filosofía política, necesito sacudirme el desencanto. *Hannah Arendt. Nuevas sendas para la política*, nos recuerda que esta filósofa es sumamente valiosa para recuperar aquello que lo político puede ser. Aunque sea demandante e incierto, lo político puede ser aquella actividad específicamente humana en la que hacemos manifiesto que podemos llegar a ser sólo con los y las otras, aquello con lo que damos sentido a la compleja trama de las historias que nos reúnen y en donde somos, sencillamente, libres para hacernos y hacer mundo.